

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha:	Manizales Caldas, 17 de agosto de 2026		
Unidad:	Policía Metropolitana de Manizales		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		X
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	91-2-10018-26		
Constancia de recibido No.	001		
Contratista:	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN		
NIT del contratista:	9.526.868-7		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 99.626.800,00), incluido IVA (si aplica) Valor apropiado a la Policía Metropolitana de Manizales (\$53.020.500,00)		
Plazo de ejecución:	20/05/2026 al 17/08/2026		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Para efectos legales, el proveedor seleccionado deberá hacer entrega de los elementos objeto del presente proceso, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Manizales – Caldas, previa coordinación, verificación y visto bueno por parte de los supervisores del contrato quienes verificarán que los bienes a recibir tengan las mismas especificaciones técnicas descritas; así mismo deberán expedir el recibo a satisfacción de los elementos adquiridos en la siguiente dirección, así: Policía Metropolitana de Manizales Almacén de Intendencia: Carrera 25 No. 32-50, Barrio Linares en la ciudad de Manizales- Caldas.		

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u> ___	NO APLICA					
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA Responsable de Servicios Generales MEMAZ					
Fecha de entrega certificada:	14/08/2026					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *
	MEMAZ	10	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$25.395.500,00	\$25.395.500,00	N/A
	VALOR TOTAL A PAGAR					\$25.395.500,00
Acta de recepción de bienes	No aplica					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEPP 502	14/08/2026	\$25.395.500,00	N/A	\$25.395.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$25.395.500,00	N/A	\$25.395.500,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con la entrega de los bienes contratados, los cuales fueron recibidos con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas correspondientes, excepto el ítem 5 Literas Metálicas, elementos que no fueron entregados ya que el contratista presento inconvenientes por el tendido de las tablas, por tal motivo eleva comunicación oficial a la Policía Metropolitana de Manizales, solicitando prorroga 001, la cual fue aceptada hasta el día 17 de septiembre de 2026, ya que según su sustentación fue por motivos ajenos a su voluntad. Seguidamente se facturan los otros elementos por valor de \$25.395.500, 00 pesos.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cumple SI NO	Observaciones y Evidencias
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: El contratista deberá hacer entrega de los productos ofertados a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales de acuerdo con todas las especificaciones técnicas contenidas en la invitación, en caso que no cumpla con cada una de las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá realizar el cambio de los productos dentro de los tres días siguientes a la recepción y serán verificados nuevamente por el supervisor para su respectivo ingreso	SI	El contratista cumple con lo requerido

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

2	<p>GARANTÍA: El CONTRATISTA otorgará una garantía de fábrica sobre la calidad de la totalidad de los elementos objeto del contrato, por un término de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>En virtud de dicha garantía, el contratista se obliga a cambiar, sin costo adicional alguno para la entidad, cualquier bien que presente defectos en la calidad de los materiales, fallas de confección o defectos de fabricación.</p> <p>Una vez notificado formalmente de la novedad y recibido el bien defectuoso, el contratista contará con un plazo máximo de treinta (30) días calendario para efectuar el cambio correspondiente.</p> <p>Los elementos deberán ser cambiados por uno nuevo. (NO SE ACEPTA HACER REPARACIONES A NINGUNO DE LOS ELEMENTOS POR DEFECTOS DE FABRICA)</p>	SI	El contratista cumplió con lo requerido
3	<p>ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.</p> <p>REUNIÓN PRELIMINAR DE COORDINACIÓN: Esta será convocada por parte de los supervisores de la Policía Metropolitana de Manizales o por solicitud del contratista, con el fin de socializar la información requerida por el documento técnico normativo y la presente guía técnica, para posteriormente realizar la reunión de coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones. ➤ Laboratorio(s) a utilizar por el Organismo de Certificación de Producto para realizar los ensayos. ➤ Cuando el valor del ítem contratado sea mayor de 20 SMMLV hasta 60 SMMLV (incluido el IVA), el contratista deberá entregar mínimo dos cotizaciones de diferentes laboratorios y presentar mínimo dos propuestas donde relacione todos los métodos de ensayo del documento técnico normativo con su respectivo valor. <p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN. El supervisor del contrato en coordinación con la dependencia encargada para la evaluación de la conformidad citará a la reunión de coordinación a las partes interesadas <u>dentro de los cinco días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.</u> Con el fin de llevar a cabo la programación contemplada en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa NTMD 0042 A2.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar y fecha para la toma de muestras y visitas de seguimiento. 2. Cronograma de evaluación de la conformidad 3. Definir el tipo de muestreo y el plan de muestreo a utilizar y la cantidad de resultados que se deben reportar teniendo en cuenta el plan de muestreo requerido en el documento técnico normativo aplicado. 4. El evaluador técnico de producto deberá establecer si para evaluar requisitos generales en producto terminado, empaque y rotulado al 100% se realizará la revisión en el sitio de fabricación o donde lo determine la Fuerza o entidad contratante. 	SI	Actividad quedo soportada mediante acta de inicio AE-2026-034343-DECAL

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	<p>5. El evaluador técnico de producto establecerá el atestiguamiento de los ensayos no acreditados realizados en el laboratorio de ensayo.</p> <p>6. En el caso de haberse fijado en el contrato una entrega total o entregas parciales de un lote, se aplicará la evaluación de la conformidad de la presente guía técnica.</p> <p>Los anteriores, son algunos de los requisitos y actividades a desarrollar. Los mismos deberán cumplir con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa Norma Técnica NTMD 0042 A2, de fecha 22 de mayo de 2024 y Norma Técnica NTMD 0081 A6, o la versión que se encuentre actualizada y vigente, y deberán ser aprobados por parte del supervisor del contrato y el contratista.</p> <p>Norma técnica se puede consultar y descargar en el siguiente enlace: https://www.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas</p>		
4	<p>EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO AL 100%: Para la evaluación de requisitos generales empaque y rotulado, se realizará cuando el contratista tenga el 100% del producto terminado, empacado, rotulado y listo para su entrega. En caso de que se pacten entregas parciales, estas deben estar para este requisito al 100% terminada, empacada y rotulada y la evaluación de esta exigencia se hará de acuerdo con el plan de muestreo para cada entrega.</p> <p>Si el contratista no cuenta con el 100 % exigido para la toma de muestras y evaluación de requisitos generales empaque y rotulado, el evaluador técnico de producto reprogramará la visita informando al supervisor del contrato mediante correo electrónico y se agendará una nueva visita para la toma de muestras.</p> <p>La solicitud deberá ser efectuada con la debida antelación (anexando los certificados de materia prima), previendo que el laboratorio de Ensayos del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.</p> <p>Nota: La toma de muestra se realizará sobre el 100% del lote producto terminado, empacado y listo para entregar.</p> <p>El evaluador técnico de producto, dispone de un término no superior a cinco días hábiles para rendir el informe técnico al supervisor del contrato sobre los requisitos generales empaque y rotulado, junto con la revisión o lectura de la declaración de conformidad de primera parte, los resultados de los informes de laboratorio(s) e informe de certificado de conformidad (cuando aplique de acuerdo con la tabla 6), determinando la conformidad o no conformidad del lote).</p>	SI	El contratista cumplió con lo requerido
5	<p>EI CONTRATISTA se compromete a cumplir lo establecido en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004-A4 "Guía Técnica del Ministerio de Defensa para la evaluación de la conformidad en los productos del sector defensa" de fecha 2024-05-22, de igual forma la GUIA TECNICA NTMD 0081 A6, o la versión que se encuentre actualizada y vigente, con el fin de garantizar la certificación de cumplimiento de requisitos de calidad para poder recibir los bienes en la Policía Metropolitana de Manizales.</p>	SI	El contratista cumplió con lo requerido

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

6	<p>El CONTRATISTA será plenamente responsable por cualquier infracción a la normatividad ambiental vigente que se derive de la ejecución del contrato. En igual sentido, responderá por toda acción u omisión, propia o de sus subcontratistas, dependientes o terceros vinculados a la ejecución contractual, que directa o indirectamente ponga en peligro, cause daño, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o la integridad de cualquier ser vivo.</p> <p>El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la adopción de las medidas administrativas, contractuales y legales que resulten procedentes, sin perjuicio de las sanciones ambientales a que haya lugar y de la obligación de reparar integralmente los daños causados.</p>	SI	El contratista cumple con lo requerido
7	<p>Los supervisores designados serán los responsables de garantizar el cumplimiento del plan de distribución establecido, conforme a la necesidad planteada por cada dueño de la necesidad. En ejercicio de sus funciones, los supervisores convocarán y adelantarán la reunión de coordinación con el contratista y con los dueños de la necesidad, dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de la ejecución con el fin de definir y socializar los aspectos operativos y logísticos relacionados con la entrega de los elementos contratados, de acuerdo con el plazo de ejecución previamente establecido.</p> <p>En caso de que el contratista designe personal encargado para la ejecución del contrato, en el acta de coordinación se deberá registrar de manera expresa el nombre completo, número de identificación y cargo o rol de la persona delegada, dejando constancia formal de su participación y de las responsabilidades asignadas para efectos de la adecuada ejecución contractual.</p> <p>Este procedimiento garantiza una articulación adecuada entre los actores involucrados y asegura el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia previstos en la Ley 80 de 1993 y en las directrices contenidas en el Manual de Supervisión y Coordinación Contractual.</p>	SI	Se realizo plan de distribución establecido desde el estudio previo
8	<p>Catalogación y Entrega de Información Técnica:</p> <p>El CONTRATISTA deberá proporcionar a la Entidad toda la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, con el fin de garantizar su adecuada catalogación, trazabilidad y control.</p> <p>Esta obligación deberá cumplirse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al inicio de la ejecución del contrato, y bajo las condiciones que establezca el Supervisor del contrato, conforme a los lineamientos técnicos definidos para tal efecto y mediante el diligenciamiento del formulario de catalogación anexo.</p> <p>La información suministrada deberá ser completa, veraz, verificable y suficiente, e incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del fabricante original; • Número de parte o referencia; • Nombre o designación comercial del artículo; • Información técnica necesaria para su identificación, mantenimiento y operación; • Relación de repuestos, cuando aplique para equipos, conjuntos o sistemas. 	SI	El contratista cumple con lo requerido

Página 6 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

<p>En caso de que los artículos sean adquiridos a través de subcontratistas o proveedores, el CONTRATISTA será el único responsable de obtener y suministrar toda la información requerida para la correcta identificación y catalogación de dichos bienes.</p> <p>El Supervisor del contrato será responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento integral, oportuno y correcto de esta obligación; • Revisar la consistencia y suficiencia de la información aportada; • Certificar, mediante acta o documento formal, la entrega total y conforme de la información requerida. <p>En consecuencia, se entenderá que la entrega de los bienes objeto del contrato no ha finalizado, ni ha sido recibida a satisfacción, mientras no se dé cumplimiento total a la presente cláusula de catalogación, lo cual podrá dar lugar a la no recepción de los bienes y demás acciones contractuales a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente y lo pactado.</p>		
--	--	--

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	MESA PLEGABLE MULTIUSOS ESTRUCTURA EN TUBO METALICO Y PASTA PLEGABLE: Mesa plegable en plástico (Polietileno) Tipo maleta, bloqueo automático, para uso interior y exterior, marco de acero recubierto de polvo resistente a la corrosión, resistente a las manchas y fácil de limpiar, protegido contra rayos ultravioleta, medidas 153 ±1 cm por 70 ±0.5 cm, alto 73 cm, peso aproximado 11.1 kg, la cual permite doblar en la mitad sin deformarse para facilitar su transporte. Garantía de un (1) año	Unidad
2	SILLA EGONOMICA TIPO EJECUTIVO ESPALDAR FIJO: Silla giratoria con apoya cabeza graduable en profundidad y altura, graduación altura del asiento 42cm – 51cm por medio de sistema de elevación neumático reforzado con acero con gas nitrógeno; estructura resina plástica, Respaldo o espaldar fijo (no reclinable) ancho 47 cm, alto 56 cm, Polipropileno revestido en malla de poliéster reforzada con -fibra de vidrio, con función antisudoración. malla negra flexible pero resistente (que no se deforme) que permita una postura más confortable, asiento con cubierta externa en polipropileno, espuma inyectada en poliuretano tapizada en tela color negro con acabado anti-sudoración, Apoya brazos ajustables en altura, Controles debajo del asiento para accionar graduación de altura del asiento, apoyo lumbar con opción de apoyo lumbar externo graduable en altura y en profundidad, base en estrella de aluminio fundido de 3mm de espesor con ruedas de polipropileno de alto impacto de 60mm de diámetro. (la silla debe tener una resistencia de carga mínima de 120 kg). Garantía de un (1) año	Unidad

Página 7 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

3	<p>RACK METALICO PARA ARMAS: Rack metálico para armas en calibre 16, diseñado para almacenamiento seguro, organizado de armas de fuego, apto para uso institucional, con sistema de fijación a la pared o piso, perfiles recomendados, estructura reforzada con capacidad de carga mínima de 150-200 kg, distribuidos.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Dimensiones: Ancho: 1,08 mt Profundidad: 0,50 mt Alto: 1,20 mt</p> <p>Con un compartimento para guardar 8 fusiles galil 5.56 mm, cada fusil tiene una longitud aproximada de 979 mm, culata pegada de 742 mm, longitud del cañón 460 mm, otro compartimento para guardar 10 pistolas de longitud de 187 mm, y otro compartimento especial para guardar munición, separadores para los fusiles y armas en polímero o caucho para evitar rayones, cerradura para las puertas tipo multipunto o chapa de seguridad, opción de porta candado reforzado.</p> <p>Acabados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamiento anticorrosivo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fosfatado o imprimación antioxidante ➤ Pintura: <ul style="list-style-type: none"> ○ Electrostática en polvo (powder coating) ○ Color: gris, negro o verde institucional ○ Espesor mínimo: 60–80 micras ➤ Garantía de un (1) año 	Unidad
4	<p>ENTREPAÑOS DE STAND 90CM POR 40CM: Fabricados en acero laminado en frío lámina cold rolled calibre 16, con pestañas hacia abajo por todos los lados; todas las caras del entrepaño conforman una sección doblada en "U".</p> <p>MATERIALES: Los materiales utilizados en la elaboración de los entrepaños deberán estar desprovistos de defectos y sus propiedades estructurales deben permanecer a lo largo de la vida útil para garantizar el buen funcionamiento.</p> <p>Tornillos Incluye 08 tornillos por cada entrepaño para unir a los parales y formar estantes; Los tornillos deben ser de cabeza cóncava con ranura para utilizar destornillador, de rosca ordinaria con tuerca hexagonal.</p> <p>Pintura Tipo electrostático con una adherencia mínima del 95%.</p> <p>DIMENSIONES Ancho de 0.90 mts. Profundidad de 0.40 mts.</p> <p>ACABADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partes exteriores y visibles no deben presentar rebordes agudos. • La construcción debe ser uniforme de tal manera que sus partes sean intercambiables cuando así se requiera. • Las superficies a las cuales se les aplica pintura están exentas de defectos visibles tales como encurvaduras, oxido, y libre de cualquier material extraño como grasas y aceites. • El acabado de la pintura es liso y uniforme. • Las superficies de las partes están desprovistas de óxido, escamas, pintura, grasa u otras materias extrañas. Las soldaduras son suficientemente grandes en cuanto al tamaño y forma se refiere, con el fin de garantizar la resistencia plena de las partes unidas por dichas soldaduras, las cuales transmiten resistencia sin la deformación permanente o falla. • El metal de soldadura depositado deberá ser fundido tanto con el metal de base como con los bordes de unión. Todas las superficies ásperas o aletas sobresalientes deberán ser suavizadas, con el objeto de prevenir todo tipo de daño que pudiera sufrir el personal. <p>➤ COLOR: Gris</p> <p>➤ Garantía de un (1) año</p>	Unidad
5	<p>LITERAS METÁLICA S: Literas metálicas dos niveles, Materiales, diseño, características y especificaciones deben ser las establecidas la norma técnica NTMD-0042-A2 (2024-05-22) o una versión actualizada, se debe cumplir con todo lo establecido en la misma, (sin accesorios opcionales establecidos en el numeral 3.1.2).</p> <p>Garantía de un (1) año</p>	Unidad

Página 8 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

6	<p>ESTANTERIA METALICO PARA ARCHIVO: ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO: ESTANTE METÁLICO PARA ARCHIVO CON 7 ENTREPAÑOS: Estante conformado por cuatro párales en acero laminado en frío lámina Cold rolled calibre 14, con perforaciones y con 7 entrepaños, iniciando a 20 centímetros del suelo y parte superior.</p> <p>DIMENSIONES •Alto de 2.20 mts. •Ancho de 0.90 mts. •Profundidad de 0.40 mts. •Número de entrepaños 7. •Color: Gris</p> <p>MATERIALES •Parales: 3.5 mm X 3mm X 0.2 de espesor •Entrepaños graduables •Fabricados en acero laminado en frío lámina cold rolled calibre 16 •Tornillos Incluye 08 tornillos por cada entrepaño •Pintura Tipo electrostático con una adherencia mínima del 95%</p> <p>ACABADO • Las superficies de las partes están desprovistas de óxido, escamas, pintura, grasa u otras materias extrañas.</p> <p>Las soldaduras son suficientemente grandes en cuanto al tamaño y forma se refiere, con el fin de garantizar la resistencia plena de las partes unidas por dichas soldaduras, las cuales transmiten resistencia sin la deformación permanente o falla.</p> <p>• El metal de soldadura depositado deberá ser fundido tanto con el metal de base como con los bordes de unión. • Todas las superficies ásperas o aletas sobresalientes deberán ser suavizadas, con el objeto de prevenir todo tipo de daño que pudiera sufrir el personal.</p> <p>ENSAMBLE Los estantes deben entregarse con su acople de tal manera que no se encorve o deforme al cargar con peso. Cada bandeja deberá soportar un peso de 100kg/metro lineal.</p> <p>➤ Garantía de un (1) año</p>	
7	<p>FOLDERAMA METALICO: Folderama metálico de 2,10 mt de alto por 1,05 mt de ancho y 0,46 mt de fondo, Elaborado en su totalidad en lamina Cold rolled de calibre 22, con 6 entrepaños graduables en altura, (2) puertas tipo persianas enrollable hacia los lados con chapa de seguridad, incluye tres separadores por espacio (entrepaño) es decir 18 separadores en total, graduables, Acabado en pintura electrostática en polvo hornable, color negro.</p> <p>➤ Garantía de un (1) año</p>	Unidad
8	<p>JUEGO DE COMEDOR EXTERIOR: Juego de comedor material sintético, color café mate, 7 piezas, forma de la mesa rectangular, material de la mesa rattan, vidrio, material del asiento rattan sintético, DIMENSION MESA: ancho 150 x largo 74 cm ±5 cm, alto 90 cm ±5 cm DIMENSION SILLAS: Espaldar de 105 cm de alto x 45 cm de ancho x 45 cm de ancho x 51 de profundidad y 48cm de altura</p> <p>Garantía de un (1) año</p>	Unidad
9	<p>ESCRITORIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie: Madera aglomerada prensada de 19 mm enchapada en formica. • Estructura: Pedestal metálico cubierto con pintura electrostática termofijada. • Acabados: Cajonera en lámina Cold Rolled de tres compartimentos de calibre 24, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extensión, el primer compartimento con chapa de seguridad. <p>Alto:73 centímetros. Ancho:120 centímetros. Fondo:60 centímetros. ➤ Color: Mesa color wengué, estructura color negro</p> <p>Garantía de un (1) año</p>	Unidad

Página 9 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

10	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA: SILLA ERGONOMICA: 100% Ergonómica, Soporte Lumbar Ajustable, apoya cabezas cervicales ajustable. Elevación a Gas Certificada ANSI/BIFMA Class 3. Ruedas en nylon Certificadas ANSI/BIFMA. Base Cromada de 5 Aspas Certificadas ANSI/BIFMA. Mecanismo Multiblock. Mecanismo de Tensión Ajustable. Brazos Ajustables en Altura de Poliuretano. Asiento Acolchado en Tela Mesh de Alta Resistencia. Espaldar en Malla Mesh. Disponible Solo en Color Negro. Peso Máximo Recomendado 120 Kilogramos. Garantía de un (1) año	Unidad
11	SILLA INTERLOCUTORA: Medidas generales: Ancho: 54 cm. Altura: 81 cm. Altura asiento: 46 cm. Profundidad asiento: 46 cm. ACABADOS: Carcasas en polipropileno + ABS color negro, tapizado en paño. ESTRUCTURA: Tubería en marco ovalado unida por fusión y con pintura en polvo electroestática. Garantía de un (1) año	Unidad
12	SILLA PLASTICA: Una sola pieza compacta a prueba de desajustes, anatómica, asiento moldeado en forma especial con discreta abertura para facilitar el escurrimiento de agua, para fácil lavado. Resina sintética homopolímero - copolímero tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua, A altos impactos irrompible, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados. Color blanco indeformable, solidas patas de diseño estructural que no flexan con el uso normal proporcionando resistencia y seguridad: largo 52.8 cm; Ancho 53.5 cm; Alto 87.4 cm. ➤ Garantía de un (1) año	Unidad
13	COLCHONETAS: Colchoneta y almohada en espuma de Poliuretano, características y especificaciones deben ser las establecidas la norma técnica NTMD-0081-A6 o una versión actualizada, se debe cumplir con todo lo establecido en la misma, (sin accesorios opcionales establecidos en el numeral 3.1.2). Color: Blanco ➤ Garantía de un (1) año	Unidad


Intendente **JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA**
Responsable Servicios Generales MEMAZ
Supervisor contrato No. 91-2-10018-26

Factura Electrónica De Venta No.**FEPP 502**

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No.18764112312550 DE FEPP 500
hasta 999. Vence 2028-07-07



Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes - Actividad Económica ICA 3110
Tarifa 11,04 x 1000 - No Somos Autorretenedores

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
NIT 9526868 7

CLIENTE	Policia Nacional - Policia Metropolitana de Manizales
NIT	900805219 6
DIRECCIÓN	CR 25 No.32-50 BR LINARES
CIUDAD	Manizales
TELÉFONO	8982900

POR CONCEPTO DE		
#\$16-01-01-M15;91-2-10018-26;david.murillo@correo.policia.gov.co#\$		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO
14/08/2026	13/10/2026	Credito

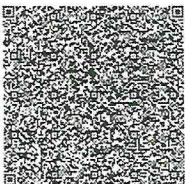
Items	Descripción	Cantidad	U. Medida	Vr. Unitario	Total
1	Mesas Plegables Multiusos	10,00	Und.	\$ 146.932,77	\$ 1.469.327,70
2	Silla Ergonomica Tipo Ejecutivo Espaldar Fijo	30,00	Und.	\$ 322.268,90	\$ 9.668.067,00
3	RACK Metalico Para Armas	1,00	Und.	\$ 1.627.731,47	\$ 1.627.731,47
4	Entrepapeños de STAND (0,90*0,40 cms)	26,00	Und.	\$ 40.966,38	\$ 1.065.125,88
5	Estanteria Metalica (2,20*90*40)	25,00	Und.	\$ 300.420,17	\$ 7.510.504,25

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	\$ 21.340.756,30
IVA	\$ 4.054.743,70
TOTAL	\$ 25.395.500,00

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 14/08/2026 08:40:46

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

**En caso de transferencia, favor realizarla a Cuenta Corriente
Banco de Bogotá No. 083247882 a Nombre de PEDRO EDGAR
PAEZ PINZON - C.C. 9526868**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio.

Calle 75 A No. 29 A - 02 Teléfono 6602101

Correo Electrónico

facturacion.contabilidad@divisionespyp.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 51095344c3be9ccdad3f0f278359695f5420392eb8d1557598e4860c58aaa13a67cc43ac0180295a7a8a0059f96bbe00 --Fecha y Hora de Expedición : 14/08/2026 12:43:42 p. m.